

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **CICLOS FORMATIVOS** CURSO 2017 / 2018

**MÓDULO:** TIPOGRAFÍA 2º

**DEPARTAMENTO:** COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

**PROFESOR/A:** CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

## 1. INTRODUCCIÓN

### CONTEXTO LEGISLATIVO

Se toma como referencia:

Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Decreto 37/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7611]

### Identificación del título

Denominación: Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total del ciclo: Dos mil horas.

Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El diseñador debe conocer cualidades que aporta la tipografía como experiencia visual que transmite un mensaje al receptor. El conocimiento de las normas del diseño y la composición tipográfica deberán adaptarse a los diferentes medios y también al desarrollo tecnológico. El objetivo principal de un diseñador seguirá siendo la producción de diseños visualmente atractivos y de mensajes fáciles de comprender. Es necesario conocer la tradición tipográfica que hemos heredado para poseer un modelo a seguir para el futuro. La tipografía tiene que ser, necesariamente, algo más que un vehículo para la transmisión de contenidos.

Desde la materia de **Tipografía** hemos de proporcionar desde un conocimiento histórico hasta las posibilidades de la producción digital, un amplio conocimiento sobre los elementos compositivos, creación de textos, familias, medidas, correcciones, creación propia de elementos...

Tendremos en cuenta durante todo el ciclo, que el alumno adquiera destreza en el manejo de la tipografía como parte imprescindible en la creación de trabajos que sepa utilizar de forma coherente y acorde a la misma según la finalidad del mismo, y pueda contar con ella como herramienta creadora. Este módulo pretende proporcionar un amplio conocimiento de las normas de creación, configuración y utilización de los tipos de letra y composiciones de texto en cualquier proyecto gráfico.

El módulo se imparte en dos cursos con una carga total de 150 horas, de las cuales corresponde a 2º un total de 50 horas y 3 Créditos ECTS.

El módulo de 2º de tipografía se imparte en dos horas semanales.

## 2. OBJETIVOS

### OBJETIVOS DEL MÓDULO

#### Objetivos generales:

- Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.

- Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

### **Objetivos específicos atendiendo a los siguientes criterios:**

#### **Capacidades:**

- Realizar la preparación de los originales que se van a tratar.
- Aplicar los programas de tratamiento de texto para disponer los textos del modo más apropiado y conseguir la calidad requerida.
- Utilizar con destreza las unidades tipométricas tanto en soporte impreso como digital
- Adecuar el la elección tipográfica y realizar composiciones acordes con finalidad del documento
- Utilizar la tipografía con elemento comunicativo y expresivo del lenguaje.

#### **Destrezas:**

- Aplicar todos los conceptos adquiridos en sus creaciones.
- Utilizar de forma coherente la tipografía, familias y estilos.
- Dominio en la composición de textos atendiendo a factores de legibilidad y estética.
- Utilización correcta de unidades tipométricas según el elemento compositivo.
- Adecuar el uso del texto (tipografía) a la intención comunicativa, persuasiva o identificativa de la creación.

#### **Competencias:**

- Utilización de los parámetros de medición de textos con agilidad en el manejo del instrumental.
- Adquisición de conocimientos de las normas clásicas de composición tipográfica para su aplicación en los proyectos de diseño gráfico.
- Describir los principales rasgos de una familia tipográfica dada, encuadrándola dentro de un estilo.
- Saber adecuar un diseño una composición atendiendo a conceptos tipométricos; manejar las conversiones adecuadas y cálculos requeridos.
- Componer con un programa de tratamiento de texto un documento para trabajar con los caracteres, párrafos, interlínea y otros conceptos mostrados en el módulo.
- Identificar las características del texto a componer y aplicando éstas en el programa de maquetación en función de las normas de composición

#### **Objetivos mínimos:**

1. Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.
2. Estudiar los elementos formales del signo tipográfico.
3. Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.
4. Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.
5. Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.
6. Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.

7. Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.

## **PERFIL PROFESIONAL**

### **Competencias profesionales:**

1. Llevar a cabo, de manera autónoma, proyectos gráficos publicitarios con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
2. Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios.
3. Dotar al producto gráfico publicitario de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
4. Solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos de mensajes publicitarios.
5. Planificar y realizar proyectos de gráfica publicitaria en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes para la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
6. Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje publicitario en un soporte gráfico.
7. Transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo.
8. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

## **3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO**

### **3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas**

#### **CONTENIDOS DEL CURRÍCULO**

- C1. La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.
- C2. La forma de los caracteres. Anatomía de los signos tipográficos. Análisis y trazado manual. Estructura y jerarquía del texto.
- C3. La unidad y el todo. El carácter y el abecedario tipográfico. Las familias de caracteres tipográficos.
- C4. Tipometría tipográfica y su entorno tecnológico.
- C5. Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.
- C6. Conceptos de composición tipográfica.
- C7. Disposición y estética tipográfica.
- C8. Maquetación. Composición de páginas y publicaciones.
- C9. La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño gráfico. Tipografía corporativa. Fuentes de uso editorial. Titulares, cabeceras y rótulos. Señalización. Grandes formatos. Ámbitos publicitarios. Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.
- C10. Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.
- C11. El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

En el primer curso según mencionó el profesor, se trabajaron los siguientes contenidos:

C1, C2, C3, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11

Por lo tanto quedan pendientes por trabajar el contenido C4. Se hace un repaso de los contenidos más importantes de los contenidos aportados en la unidad 1.

Se incide de nuevo en los contenidos C5, C6, C7, C8 , C9 respecto a los soportes de visualización y ámbitos publicitarios, C10 y C11 respectivamente (a pesar de que ya se han trabajado en el curso anterior.

Unidad1; Repaso de conceptos:

C1, C2, C3, C5, C6, C7, C8,C9, C10

Unidad 2; Caligrafía, tipografía y lettering (creación de fuentes, corrección y aplicación a soporte publicitario–lettering):

C10. Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.

C11-El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

Unidad 3; Aplicación tipometría e implementación:

C4. Tipometría tipográfica y su entorno tecnológico:

C5. Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.

Unidad4; Normas de composición tipográfica:

C6. Conceptos de composición tipográfica.

C7. Disposición y estética tipográfica.

Unidad 5; Otros soportes; Tipografía en movimiento, aplicación publicitaria y paradigma actual:

C9; Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.

C10. Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.

C11. El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

### **3.2. Distribución temporal de los mismos.**

Unidad 1, 2, 3, primer cuatrimestre;

Unidad 4, 5 Segundo cuatrimestre.

Se contemplan modificaciones respecto a la agrupación de contenidos y temporalización siempre y cuando tenga una justificación académica.

## **4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.**

### **4.1. Criterios generales de evaluación.**

#### **4.1. Criterios generales de evaluación**

1. Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.
2. Conocer la morfología de los tipos, los rasgos que les caracteriza, diferencia y relaciona con otras familias tipográficas.
3. Conocer la relación de unidad existente entre las unidades tipográficas que constituyen el alfabeto.
4. Identificar la modulación y las relaciones de coherencia que unifican el estilo gráfico de un alfabeto.
5. Explorar, con un objetivo comunicativo, diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.
6. Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.
7. Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.

8. Valorar críticamente la coherencia argumentativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representan, en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio.

#### **4.2. Instrumentos de evaluación.**

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destrezas, competencias y capacidades necesarias para la superación del módulo.

1. La evaluación se llevara a cabo mediante controles escritos y/u orales de carácter teóricos.(A)
2. A través de las actividades y ejercicios propuestos durante el curso (B).
3. Observación del comportamiento, esfuerzo y participación en el aula, así como empleo adecuado de vocabulario técnico.(C)
4. Los alumnos que no superen las pruebas realizadas durante el curso se presentarán a un examen global en junio.

1. Para superar los cuatrimestres y la materia el/la alumno/a deberá obtener, al menos, una nota media final de 5.
2. La nota de cada uno de los cuatrimestres se obtendrá con la suma porcentual de cada uno de los apartados siguientes (A,ByC), con los porcentajes siguientes:  
A) 35% de la nota de los ejercicios teóricos cuatrimestrales  
B) 55% de la nota de los trabajos y prácticas realizadas.  
C) 10% de la nota por participación en la clase y actividades.

#### **4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua.**

La evaluación de cada alumno es individualizada de forma que aunque el alumno haya perdido la evaluación continua se detallará lo que ha superado (aunque no sea suficiente para la calificación por cuatrimestres). De modo que la prueba global de junio será individualizada.

A cada alumno se le pedirá una prueba teórica y una práctica a desarrollar de los contenidos y trabajos no superados en las horas y fecha fijada, cuya superación lleve consigo la calificación positiva de 5 puntos o superior.

La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno.

#### **4.4. Convocatoria de Septiembre.**

Volverá a ser individualizada y se tendrá en cuenta lo que haya podido superar en junio (aunque no haya llegado al mínimo de 5 puntos). Los plazos de septiembre son más estrictos por lo tanto puede no contarse con el tiempo deseado para llevarlo a cabo, lo que significa que el alumno se someterá a una prueba selectiva. Los contenidos no podrán ser tan extensos o variados pero evidenciarán los mínimos que deben ser superados. EL alumno podrá realizar trabajos durante el verano que servirán de apoyo a la prueba de septiembre.

#### **4.5. Proceso de Evaluación.**

Los criterios establecidos en el currículo están marcado al comienzo de este apartado. Para el estudio de la evaluación se tiene en cuenta las NOFC así como el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.

La evaluación, promoción, permanencia y movilidad se atenderán a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación.

### **Evaluación ordinaria de septiembre**

El alumno que no supere un módulo en la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de septiembre tal y como contempla la legislación.

Cada Departamento durante la primera quincena del mes de junio remitirá a la Jefatura de Estudios las necesidades reales de tiempos y espacios para la realización de las pruebas.

La Jefatura de Estudios confeccionará el calendario de pruebas que será remitido al Servicio de Inspección junto con el resto de actividades del mes de septiembre.

Cada profesor bajo la supervisión del departamento correspondiente, planificará las pruebas correspondientes a su/s módulo/s de acuerdo a lo establecido en su programación.

Tanto los contenidos de la prueba teórica como práctica no podrán ser idénticos a los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación ordinaria de junio.

## **5. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

### **5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.**

Aprendizaje en el aula, explicaciones del profesor. El alumno tomará apuntes en clase. El profesor podrá dejar contenidos en la Conserjería para la reprografía. También la comunicación por mail será continua desde principio de curso y desde el correo electrónico se ofrecerán apuntes, material didáctico y recursos. Durante las prácticas en el aula el profesor estará pendiente y tomará nota del seguimiento personalizado del alumnado, resolverá dudas y evitará conflictos. Se pedirá el trabajo conjunto en algunas prácticas para fomentar el aprendizaje colaborativo y fomentar las relaciones sociales y las capacidades personales de cada alumno.

La metodología a seguir ha de partir del nivel de desarrollo del alumno asegurando la construcción desde el aprendizaje significativo. La metodología debe ser, por tanto, activa frente a un concepto puramente transmisor de conocimientos. En este sentido, la constante participación del alumnado representa el mejor garante de éxito en una materia para ellos desconocida y que de hacerse de un modo más teórico estaría abocada al fracaso. Es vital a la hora de plantearse el procedimiento metodológico, pensar en la finalidad última del estudio. A diferencia de otros, los ciclos formativos están directamente vinculados a la práctica profesional y es por ello muy importante incidir en métodos que les resulten más prácticos en su futuro profesional.

Por encima de cualquier cuestión descrita en esta metodología, se alza el principio de hacer llegar la materia al alumnado de un modo indirecto, generando su curiosidad por la resolución de problemas planteados y haciéndoles partícipes y protagonistas de la misma, inspirada en el referente taoísta "lo que oigo lo olvido, lo que veo lo recuerdo y lo que hago lo aprendo".

Es por este motivo, por el que los contenidos generales del módulo, desarrollados a partir a partir del currículo, se suceden temporalmente de manera inversa a una lógica más racional y teórica.

Al tratarse de una materia con un importante componente práctico, debe tenerse en cuenta un principio general, el de la simplicidad. Se puede resumir este principio en la idea de que el alumnado debe asimilar las particularidades de cada tema de menos a más pero siempre desde lo que pueda tocar y realizar, por muy simple que esto sea. De esta manera todo se experimenta y todo se percibe evitando la sensación de fracaso. Los alumnos se tornan más receptivos cuando comprueban que siguiendo pequeñas pautas adecuadas consiguen resultados. Es una forma de fomentar la motivación.

Como principio general los conceptos se volcarán sobre los análisis fruto de la experiencia inducida, a modo de ilustración o complemento ya que los conceptos fundamentales son los de naturaleza procedimental.

La secuencia didáctica de cada una de las unidades está basada en los siguientes criterios metodológicos:

1. La exploración de los conocimientos previos de cada unidad desde la experiencia directa, establece una base de comprensión fruto del análisis que facilita la posterior presentación de hechos y conceptos que ayuden a establecer el esquema de contenidos, contando con el apoyo de diversos materiales didácticos (textos, libros, proyecciones, esquemas conceptuales...)
2. La exposición del profesor, ordenada de forma interactiva y alternante mediante diálogos y actividades de aplicación y resolución de dudas con los alumnos.
3. Actividades para consolidación de los conocimientos visuales, en las que se desarrollan las técnicas y procedimientos básicos propios del área.
4. Las actividades mantienen una estrecha relación con los tipos de recursos previstos aportando sugerencias sobre distintas tipografías y usos, así como la selección de recursos de uso práctico que se encuentran en el Centro, o son de fácil acceso en el mercado, tanto para el profesorado como para el alumnado.
5. Identificación de los alumnos con dificultades o de un mejor nivel de competencia curricular, para encauzarles en la realización de las actividades de refuerzo o de ampliación.
6. La creación de imágenes tipográficas como tarea elemental y la realización de actividades de aplicación.
7. El trabajo con situaciones reales de los medios de comunicación y de los aspectos visuales y plásticos del entorno en los que la tipografía tenga un papel relevante.
8. La organización del grupo de clase en equipos o grupos flexibles.
9. La utilización de espacios del centro (aula ordinaria, aula de informática, etc.) y sobre todo la realización del mayor número de salidas fuera del centro para visitar diferentes entornos de aplicación, así como lugares asociados a la utilización profesional de las técnicas trabajadas en el aula.

## **5.2. Organización de tiempos**

El módulo se imparte en dos sesiones agrupadas correspondiendo la impartición del módulo un día a la semana. Esta agrupación permite una mayor flexibilidad en tanto a la alternancia entre contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos.

Además permite que el alumno tenga mayor autonomía en la realización de trabajos de investigación y creación (al tener una semana para la siguiente clase).

## **5.3. Agrupamientos y espacios**

Para impartir el módulo se cuenta con el aula de Diseño. El aula cuenta con pantalla de proyección y pizarra para las explicaciones por parte del profesor. Apropia para la resolución de bocetos y posterior digitalización de las piezas que compondrán los proyectos. Aula de audiovisual y usos múltiples para la explicación de contenidos teóricos. De la misma manera se utilizarán mesas de dibujo, donde se podrán



usar mantas de corte, guillotinas, preparación de bocetos, maquetas, etc.

#### **5.4. Materiales y recursos didácticos**

Los recursos didácticos, bibliografía, webgrafía, tutoriales, etc., se ofrecerán al alumnado vía mail y drive, fotocopias, libros y pantoneras.

#### **5.5. Atención a la diversidad**

Se podrá adaptar los tiempos, espacios, recursos pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

### **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Visitas a empresas, imprentas, estudios y talleres especializados en preimpresión e impresión, tanto dentro como fuera de la provincia.

Realización de trabajos compartidos con otros módulos formativos pertenecientes a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y con Bachillerato.

En la medida de lo posible se organizarán visitas a empresas relacionadas con el sector del diseño y la maquetación, como estudios, imprentas, periódicos y agencias de publicidad tanto dentro como fuera de la provincia.

Esto supone una toma de contacto directo con la realidad de la profesión, de manera que resulta de considerable valor didáctico.

También visitas a exposiciones que se realicen en la ciudad o fuera de ella relacionadas con el diseño. Se planteará también un exposición fin de curso.